

Acta N° 414. En el Municipio de Piriápolis a los 15 días del mes de febrero de 2017 a la hora 10:00, en régimen de Sesión Extraordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Alcalde Sr. Mario Invernizzi, Concejales Titulares: Carlos Méndez, Carlos Fuentes. Concejales**

Suplentes: Olga Rivero. Secretario Administrativo Luis González, en Secretaría de Actas el Sub Jefe de 1ª Sabino Zubeldia y funcionaria administrativa Verónica De León.

Llamado N° 002/2017. Amplificación y Luces para escenarios Carnaval 2017.

Piriápolis- Pueblo Obrero- La Capuera. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero)

Deciden: Habiendo sido la propuesta de menor valor y teniendo en cuenta los complementos ofrecidos se aprueba la oferta de la Empresa W. Sound quién cotizó los servicios solicitados para el escenario en La Cascada los días 22, 23, 25, 26 y 27 de febrero, detallando audio e iluminación a emplear, en la suma de \$ 65.000 IVA incluido (pesos uruguayos sesenta y cinco mil) por los cinco días. Para el escenario de La Capuera los días 17, 18 y 19 de febrero, detallando iluminación, escenario y sonido a emplear, en la suma de \$ 55.000 IVA incluido (pesos uruguayos cincuenta y cinco mil) por los tres días. Para el escenario de Pueblo Obrero los días 19 y 20 de febrero, detallando iluminación y sonido a emplear, en la suma de \$ 30.000 IVA incluido (pesos uruguayos treinta mil) por los dos días. a) Si se adjudican los tres escenarios se descuenta un 5 % del total del presupuesto. b) Accesorios complementarios para los tres escenarios: Nuestra empresa cuenta con capacidad de suministro eléctrico de emergencia para asegurar la continuidad del espectáculo (generador propio). c) Nuestra cotización incluye dos horas diarias de propaganda rodante en la ciudades de Piriápolis, La Capuera y Pueblo Obrero. Pase a Sector Hacienda para realizar reserva. **Llamado para Pinturas varias y limpieza de cordones, por metro lineal.** Se presentan 3 sobres de cotización:

1) **La Empresa Lufranmell** cotiza los servicios solicitados en la suma de \$ 130 (pesos uruguayos ciento treinta) el metro lineal incluidos los impuestos y la pintura. 2) **La Empresa Costa Núñez Pinturas** cotiza los servicios solicitados en la suma de \$ 200 (pesos uruguayos doscientos) el metro lineal, incluidos impuestos y materiales. 3) **La Empresa Hugo Batista** cotiza los servicios solicitados en la suma de \$ 180 (pesos uruguayos ciento ochenta) el metro lineal, no incluye materiales. Por unanimidad 3 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero) **Deciden:** Se aprueba la cotización de la **Empresa Lufranmell** hasta el monto de la compra directa \$ 410.000 (pesos uruguayos cuatrocientos diez mil). Notificar a las empresas participantes. Pase a Sector Hacienda para realizar reserva. Siendo la hora 11:30 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. Supra y fecha mencionada.

Luis González
Secretario Administrativo

Mario Invernizzi
Alcalde